

# Unas Jornadas de Historia sobre el Cantón murciano entre la reflexión y el debate

JUAN BTA. VILAR  
Universidad de Murcia

Entre los días 26 y 28 de abril de 1993 tuvieron lugar unas *Jornadas de Historia sobre el Cantón Murciano* (VIII Curso de Aproximación a la España Contemporánea), celebradas sucesivamente en el Palacio del Almudí (Murcia) y en la sede cartagenera de la Asamblea Regional de Murcia.

Si hasta el momento los Cursos de Historia Contemporánea se orientaron a la potenciación de nacientes campos de investigación en el ámbito contemporanista, las Jornadas de referencia, por el contrario, han pretendido hacer un balance de la que es sin duda una de las más emergentes líneas de investigación en nuestra Universidad, traducida en los últimos veinte años en varias tesis doctorales y en la publicación de numerosos estudios y monografías.

Pero también las Jornadas posibilitaron la reflexión y el debate al hilo de las ponencias y comunicaciones presentadas, al tiempo que brindaron la posibilidad de entablar fructíferas conexiones interdisciplinares e interfacultativas en relación con la temática apuntada. Ello fue posible por la inclusión en el Programa de prestigiosos especialistas procedentes, aparte de la Universidad de Murcia, de las del País Vasco, Málaga, La Laguna, U.N.E.D., Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., y Universidades francesas de Pau y Tours, a las que hay que sumar las de Alicante y Extremadura, desde donde fueron remitidas comunicaciones, recogidas en estas Actas.

*Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993)



Como puede verse Universidades en su mayor parte de la España periférica, que así como los dos prestigiosos centros hispanistas extranjeros mencionados, son sin duda las entidades en su género hoy por hoy más interesadas en el estudio de los orígenes, realidad actual y proyección futura de la España de las Autonomías, cuyas bases históricas se conectan estrechamente al Sexenio democrático, a la República Federal y al fenómeno cantonalista. En total siete ponencias y veinte comunicaciones, que fueron seguidas de animados coloquios, siempre tan necesarios y enriquecedores como las propias exposiciones.

Los ponentes y los temas desarrollados, por orden de intervención, fueron los siguientes: J.A. Lacomba, *Reflexiones sobre el Sexenio democrático: revolución, regionalismo y cantonalismo*; J.L. Guereña, *El Sexenio democrático en la historiografía*; L. Álvarez Gutiérrez, *El marco internacional del Cantonalismo: el naciente Imperio alemán frente al Cantón murciano*; M. González Portilla, *Sexenio democrático y Revolución industrial*; M<sup>a</sup>. T. Pérez Picazo, *La Murcia del Sexenio, una sociedad en transformación*; B. Barrére, *B. Pérez Galdos y Ramón J. Sender, dos ecos literarios del Cantón murciano*, y G. Trujillo, *El horizonte constitucional del Cantonalismo*.

Tales ponencias enmarcaron temáticamente una veintena de interesantes comunicaciones, comenzando por la de don Antonio Pérez Crespo, ex-Senador del Reino y primer Presidente que fuera de la Comunidad Autónoma de Murcia, a quien siguieron, por orden de intervención, los Dres. J. M<sup>a</sup>. Rubio Paredes, J. Iniesta Magán, J. M. Martínez Carrión, P. Segura Artero, F. Henares, M<sup>a</sup>. del S. Arroyo, A.J. Mula Gómez, P. M<sup>a</sup>. Egea Bruno y D. Victoria Moreno, los Icdos, J. Alcaraz Quiñonero, J. L. Molina Martínez, G. Sánchez Romero, D. de Maya Ruíz (conjuntamente con C. Robles Jaén), J. Ludeña López, J. Martínez Mercader, C. Roda Alcantud, J. Rodríguez Rubio, L. Sainz, y el coronel don Aureliano López Vizcaíno.

Nos complace recoger en este número monográfico de *Anales de Historia Contemporánea* la mayor parte de los textos de las expresadas ponencias y comunicaciones –los omitidos han sido publicados ya en diferentes revistas y misceláneas–, así como una valiosa addenda, consistente en las comunicaciones remitidas por los profesores R. A. Gutiérrez Lloret, P. Ríos Sánchez, T. Sánchez González, F. Sánchez Marroyo, J. M. Santacreu Soler y M. Urquijo Goitia.

Organizaron las Jornadas la Asamblea Regional de Murcia conjuntamente con el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y América, de nuestra Universidad, colaborando en la misma los Excmos. Ayuntamientos de Cartagena y Murcia, la Dirección General de Educación y Universidad (Consejería de Cultura, Educación y Turismo), la Facultad de Letras (Universidad de Murcia) y las Cajas de Ahorros de Murcia (Cajamurcia) y del Mediterráneo, entidades todas ellas a las que me complace expresar nuestro reconocimiento en nombre de los organizadores. A quien suscribe cupo la satisfacción y el honor de dirigir tan interesante actividad, coordinada

a su vez por los Dres. A. J. Mula Gómez y P. Segura Artero conjuntamente con el Lcdo. don José Ludeña López, siendo inmejorable la acogida que estas Jornadas han merecido de los universitarios y público en general, y óptimos sus resultados científicos, a lo que coadyuvó sin duda la alta participación de los asistentes en coloquios y debates, y la amplia proyección social lograda a través de la inserción de actividades complementarias tales como la lectura de varios textos literarios inéditos ambientados en la Murcia cantonal, la presentación –por don A. Pérez Crespo– del libro de A. J. Mula Gómez, *Política y sociedad en la Murcia del Sexenio democrático*, y la espléndida exposición iconográfica *El Cantón murciano en la prensa satírica contemporánea*, preparada por don Joaquín Alcaraz Quiñonero, que después de ser expuesta con todo éxito en el murciano Palacio de San Esteban, recorrió la región.

-----

Abordar con acierto un estudio de conjunto sobre el fenómeno cantonalista, manifestado en toda su virulencia en julio y agosto de 1873, ha sido hasta el momento empresa dificultosa por no decir casi imposible. Ante todo fallan las fuentes básicas de información, reducidas a unos cuantos periódicos de publicación irregular, a los datos frecuentemente anodinos aportados por las actas capitulares de los Ayuntamientos, a los testimonios no siempre fiables contenidos en un corto número de memorias de contemporáneos (por lo general marcadamente adversos a la experiencia cantonal), y poco más.

Ciertamente no faltan aproximaciones monográficas sobre los cantones andaluces y levantinos, surgidos en el área (junto con Cataluña) de máxima implantación de la ideología federal, y en menor medida sobre los cantones del interior meseteño, que también los hubo, por ejemplo el de Béjar, estudiado por Juan Antonio Lacomba. Estudios realizados en su mayor parte en el marco de la eclosión historiográfica propiciada entre 1968 y 1974 con ocasión del centenario del Sexenio democrático, de la I República y de la Revolución cantonalista, pero invariablemente frenados en sus posibilidades por la penuria de fuentes primarias.

Bastante mejor conocido es el Cantón murciano, de máxima perdurabilidad, por ser punto de arranque del movimiento insurreccional (Cartagena, 12 de julio de 1873) y haber sobrevivido casi medio año a los restantes efímeros cantones. Hasta 12 de enero del 74, al amparo de las formidables defensas cartageneras y de la escuadra surta en su rada, sumada a su vez a la insurrección, pero también por el entusiasmo y espíritu de sacrificio de una parte estimable del pueblo de Cartagena, incluidos los 700 obreros de su Maestranza naval adscritos a la recién establecida federación local de la Internacional socialista, y también por la presencia en la plaza de irreductibles federales llegados de toda la región (entre ellos el carismático Antonio Gálvez), y desde toda

España al sobrevenir el traumático derrumbamiento de la experiencia cantonal, apenas tres semanas después de iniciada.

Todo ello bajo el peso de una rotunda y cruenta represión centralista dirigida con puño de hierro por generales monárquicos como Pavía, Salcedo, Martínez Campos y López Domínguez, a quienes hubo de recurrir para restablecer el orden un régimen republicano agonizante, con una opinión pública indiferente u hostil, y herido de muerte por el levantamiento carlista, la sedición cubana y, sobre todo, por sus propias contradicciones internas.

En lo que respecta al Cantón murciano, temática siempre sugestiva dentro y fuera de la región, existe toda una historiografía, por lo común referida a temas y asuntos de alcance limitado cuando no puntuales, de que se da cabal noticia en las contadas aproximaciones globalizadoras disponibles a partir de la monografía señera de don Antonio Puig Campillo, *El Cantón Murciano*, aparecida en 1932, y posteriormente, entre otras, en mi libro *El Sexenio democrático y el Cantón murciano* publicado en el 85, en el denso prólogo de José M<sup>a</sup>. Rubio Paredes al sólido libro de Antonio Pérez Crespo, *El Cantón Murciano*, editado en 1990, y por supuesto en dos acabados estudios realizados por José M<sup>a</sup>. Jover Zamora a la reedición de la obra de Puig Campillo en el 86 y en particular a la reedición crítica de la emblemática novela de Ramón J. Sender, *Mr. Witt en el Cantón*, publicada por Castalia en el 87, estudio este extensible a las fuentes literarias.

Los intentos de síntesis abordados hasta el momento, los de Puig Campillo y Pérez Crespo fundamentalmente, ya que el de M<sup>a</sup>. Alicia Medioni se circunscribe a las fuentes hemerográficas, han tenido que debatirse con el obstáculo casi insalvable de la parquedad de elementos de apoyo, concretados básicamente a un interesante diario –*Cantón Murciano*–, coetáneo de los sucesos referidos, pero que solo permite una incompleta reconstrucción de los mismos.

De ahí que tales síntesis necesariamente hayan tenido que conllevar importantes esfuerzos de investigación que en ambos casos rebasaron ampliamente el campo de la recopilación y análisis bibliográficos. Antes al contrario, han supuesto la indagación de fuentes documentales adicionales, impresas en su mayoría en el caso de Puig Campillo e inéditas en el de Pérez Crespo, quien amén de haber realizado un rastreo completo de las actas municipales conservadas sobre el período de referencia en la totalidad de los Ayuntamientos de la región, recurrió a su vez a documentación nueva procedente de archivos oficiales, eclesiásticos y privados.

De cuanto llevo dicho se infiere la conveniencia de potenciar no ya intentos de síntesis totalizadoras, siempre provisionales en sus conclusiones y por tanto revisables, en razón de la limitación misma de los materiales en que se sustentan, sino la exhumación y edición de fuentes de difícil acceso. Muy especialmente de fuentes documentales inéditas, y a su vez impulsar monografías sectoriales que profundicen en áreas y aspectos concretos.

Ejemplo de lo primero es la recopilación de fuentes que bajo el significativo rótulo de *Memorias malditas del Cantón*, han realizado conjuntamente A. Pérez Crespo y J. M<sup>a</sup>. Rubio Paredes, donde se nos ofrecen cuatro lecturas diferentes de los sucesos cantonales *desde dentro*, y por ello convergentes, pero con perspectivas distintas:

- La visión obrerista, o por mejor decir internacionalista, de Joseph Lucien Combatz, uno de los protagonistas de la Comuna de París, refugiado en Cartagena, y escrita en prisión.
- La visión pequeñoburguesa atribuible a Eduardo Sauvalle, hermano del responsable de la dirección financiera cantonal, y escrita en el exilio de Santiago de Chile.
- Igual sucede con unas anónimas *Verdades desnudas de las cosas de Cartagena*, redactadas también en presidio, y cuya paternidad real iluminan Rubio Paredes y Pérez Crespo.
- Finalmente, un sugerente *Epistolario de una familia de Cartagena implicada en el Cantón*, que aporta una visión de los sucesos cantonales a través de la correspondencia con su familia de un estudiante cartagenero a quien sorprende en Murcia los sucesos cantonales.

Lo mismo cabe decir, en cuanto se refiere a aportación de fuentes nuevas, de otros esfuerzos similares, por ejemplo el desplegado en la actualidad por J. Alcaraz Quiñonero, renovador de la iconografía del Cantón murciano, como se evidencia en la cuidada exposición de fotografías y carteles, ya mencionada, presentada al público en San Esteban como adecuado complemento gráfico a las Jornadas de referencia.

En cuanto a la potenciación de monografías sectoriales que profundicen en campos temáticos concretos, en tal dirección apunté ya en 1978 al publicar varias de las causas criminales seguidas a los cantonalistas murcianos en la Audiencia Territorial de Albacete, que tuve la fortuna de encontrar en el curso de exploraciones practicadas en el Archivo Histórico Provincial de esa ciudad, documentación cuyo estudio permitió variar por vez primera la visión del Cantón murciano como fenómeno bipolar Cartagena-Murcia, cuando no exclusivamente cartagenero, para proporcionarle alcance regional al ponerse de manifiesto la participación en el hecho cantonalista, aunque en variable medida, de los diferentes municipios murcianos.

Una línea de investigación en la que se inserta, a su vez, mi estudio *El Federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena. (El Partido Republicano Federal en Murcia y su Región, 1868-1874)*, redactado veinte años atrás y hasta el momento inédito (si bien en ese tiempo han tenido acceso al mismo sin restricción alguna mis colaboradores y alumnos), pero que ahora ha encontrado al fin un lugar en estas páginas. Línea afianzada ultimamente con varias aportaciones de positivo interés, al frente de la cuales se sitúan el enjundioso libro de A. Pérez Crespo, ya mencionado, y la excelente, novedosa y sólida Tesis de A. J. Mula Gómez, incidente sobre el dilatado ámbito lorquino y valle

del Guadalentín, dirigida por quien suscribe, agraciada muy merecidamente con el Premio Extraordinario de Doctorado, y que acaba de aparecer bajo el título *Política y sociedad en la Murcia del Sexenio Democrático*.